

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

*Ex parte*

William Preston Martin

MC-2020-88

Admisión por Cortesía

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 12 de mayo de 2022.

Examinada la *Moción informativa sobre renuncia a [la] representación legal de [la] abogada endosante en caso sujeto a solicitud de admisión por cortesía concedida bajo la regla 12(f) y reiterando solicitud de añadir abogada endosante adicional*, presentada por la Lcda. Frances R. Pesquera Rivera y la Lcda. María Elena Martínez Casado, **se toma conocimiento de lo informado. Tomen conocimiento la Secretaría y las partes.** En cuanto al caso de Héctor González Ramírez, et al. v. Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith Incorporated, FINRA Núm.19-00945, este Tribunal emitió una *Resolución* el 26 de agosto de 2021, notificada el 31 de agosto de 2021 al Lcdo. Oreste R. Ramos Pruetzel, entre otros, en la que se determinó añadir a la Lcda. María Elena Martínez Casado como abogada endosante.

Lo acordó el Tribunal y certifica el Secretario del Tribunal Supremo. La Jueza Asociada señora Pabón Charneco y el Juez Asociado señor Estrella Martínez no intervienen.

Javier O. Sepúlveda Rodríguez  
Secretario del Tribunal Supremo

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Ex Parte

William Preston Martin

MC-2020-0088

Admisión por  
Cortesía

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 26 de agosto de 2021.

Atendida la *Moción solicitando añadir abogada endosante adicional a solicitudes de admisión por cortesía concedidas bajo la Regla 12(f)*, presentada por los abogados endosantes de este caso, se añade a la Lcda. María Elena Martínez Casado como abogada endosante para comparecer en el siguiente caso: Héctor González Ramírez and Carmen A. Juarbe, Ten Com v. Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith, Inc., FINRA Núm. 19-00945.

Lo acordó el Tribunal y certifica el Secretario del Tribunal Supremo.

José Ignacio Campos Pérez  
Secretario del Tribunal Supremo

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Ex parte:

William Preston Martin

MC-2020-88

Sala de Verano integrada por el Juez Asociado señor Kolthoff Caraballo como Presidente, y los Jueces Asociados señores Estrella Martínez y Colón Pérez

RESOLUCIÓN

San Juan, Puerto Rico, a 25 de septiembre de 2020.

Examinada la solicitud de admisión por cortesía presentada por el peticionario, Lcdo. William Preston Martin para el caso: Héctor González Ramírez and Carmen A. Juarbe, Ten Com v. Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith, Inc., FINRA Núm. 19-00945, se provee ha lugar.

Lo acordó el Tribunal y certifica el Secretario del Tribunal Supremo.

José Ignacio Campos Pérez  
Secretario del Tribunal Supremo